



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN – NO COMPARECENCIA DE PERITO

Siendo las ocho y quince de la mañana (08:15 a.m.) del dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del **Proceso de EXPROPIACIÓN** promovido por la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.** contra **LUIS EDUARDO MATEUS RODRÍGUEZ**, radicado bajo el número 11001-31-03-023-2010-00049-00, mediante auto del diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), se designó como perito a **PIER ANGELI QUIROGA CÁRDENAS** como perito evaluador de la lista del IGAC, mediante auto de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023), se fijó fecha para posesión, el suscrito juez por ante su secretaria Ad Hoc, a quien se designa **PAOLA ANDREA SEGURA RAMIREZ**, da apertura a la presente diligencia. Constando que, conforme al nombramiento efectuado, no se había realizado el envío del telegrama para su posesión. Así las cosas, por economía procesal, se Dispone, señalar nueva data de la mencionada diligencia, por tal motivo se procedió a comunicarle vía telefónica a la señora Perito, **PIER ANGELI QUIROGA CÁRDENAS**, que se señala el próximo viernes doce (12) de mayo de dos mil veintitrés a las 08:30 am, para que proceda a tomar posesión como perito dentro del proceso del asunto, quien manifestó hacerse presente en la oportunidad mencionada. Se notifica en estrados.

El Juez,



HERMAN TRUJILLO GARCÍA

Secretaria *Ad - Hoc*,



PAOLA ANDREA SEGURA RAMIREZ